

Proyecto y Obra para la construcción de un Edificio Auxiliar y Vestuario para el Hospital Alto Guadalquivir.

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Empresa Pública Hospital Alto Guadalquivir de Andújar (Jaén).
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Aprovisionamiento Contratación.
 - c) Número de expediente: CP19/HAG/01.
 2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción del contrato: Proyecto y Obra para la Construcción de un Edificio Auxiliar y Vestuario.
 - b) División de lotes y números: No.
 - c) Lugar de ejecución: Hospital Alto Guadalquivir en Andújar (Jaén).
 - d) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega (meses): Cuatro (4) meses.
 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Urgente.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.
- Presupuesto base de licitación. Importe total: 13.500.000 ptas. IVA incluido (81.136,63 euros).
4. Adjudicación.
 - a) Fecha: 27 de diciembre de 2001.
 - b) Adjudicatario: Antonio Expósito Hervás.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación: 13.500.000 ptas. IVA incluido (81.136,63 euros).

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 93, punto 2, de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Andújar, 4 de febrero de 2002.- La Directora Gerente, Sagrario Almazán González.

EMPRESA PUBLICA HOSPITAL DE PONIENTE DE ALMERIA

RESOLUCION de 18 de febrero de 2002, por la que se publican adjudicaciones definitivas en su ámbito.

Esta Dirección Gerencia, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 93.2 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, hace pública la adjudicación siguiente:

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Empresa Pública «Hospital de Poniente de Almería». El Ejido (Almería).
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección Financiera y Servicios Generales.
 - c) Número del expediente: CP 48/01.
 2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Servicios.
 - b) Descripción del objeto: Servicio de Limpieza.
 - c) Lotes: Véase informe técnico.
 - d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOE núm. 286, de fecha 29.11.01.
 3. Tramitación: Ordinario. Concurso Público.
 4. Presupuesto base de licitación: Importe total: 807.062,721 euros.
 5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 15.2.02.
 - b) Contratista: Andaluza Tratamiento Higiene, SA.
 - c) Nacionalidad: Española.
- Importe de la adjudicación: 798.992,97 euros.
6. Lotes declarados desiertos: No.

El Ejido, 18 de febrero de 2002.- Director Gerente, Manuel Huerta Almendro.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE TURISMO Y DEPORTE

RESOLUCION de 9 de noviembre de 2001, de la Delegación Provincial de Sevilla, de Acuerdo de Archivo de expediente de Diligencias Previas núm. DP-011/01.

Intentada la notificación a la entidad MONUMENTAL (Guías Turísticas Oficiales) con domicilio a efecto de notificaciones en C/ Real, 27 - 6.º A, de San Juan de Aznalfarache (Sevilla), sin haberse podido practicar la Resolución recaída del Acuerdo de Archivo de expediente de diligencias previas núm. DP-011/01, abierto a la mencionada entidad, por medio del presente y en virtud de lo prevenido en el artículo 59, párrafo 4.º y artículo 61 de la Ley 30/1992, de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica el siguiente Acuerdo:

Diligencia: Para hacer constar que examinada la reclamación con entrada en este Organismo el 30.1.01, con registro de entrada núm. 822, formulada por Birgit y Erwin Riemer, contra la entidad MONUMENTAL (Guías Turísticas Oficiales), con domicilio en C/ Real, 27 - 6.º A, de San Juan de Aznalfarache

(Sevilla), que dio lugar al inicio de expediente de Diligencias Previas núm. 011/01, por el siguiente motivo:

1. Reclama a MONUMENTAL dinero por servicios cobrados y no prestados, en la contratación como guías turísticos los días 22 y 23 de octubre de 2000.

A la vista de la denuncia se han realizado las siguientes actuaciones:

- El 7.2.01 acuse de recibo al reclamante y solicitud de pruebas documentales, trámite del que hizo uso en fecha 8.3.01.
- El 7.2.01 traslado de la reclamación a la entidad denunciada, teniendo entrada en este organismo escrito de alegaciones en fecha 21.2.01, manifestando en síntesis que la liquidación efectuada se corresponde con los servicios prestados.
- El 7.2.01 y 1.6.01 solicitud de comprobación de la reclamación e informe técnico a los Técnicos de Turismo.
- No obstante el procedimiento y las formas en el orden administrativo son cuestiones de interés público, que exigen un examen y pronunciamiento previo a cualquier decisión que se adopte sobre el fondo del asunto. A este respecto debe significarse que los hechos denunciados tuvieron lugar en fecha